

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1592 *Resolución de 28 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Badolatosa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 286, de 13 de diciembre de 2023, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 245, de 26 de diciembre de 2023, y en la página web del Ayuntamiento de Badolatosa, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Badolatosa.

Badolatosa, 28 de diciembre de 2023.—El Alcalde, Antonio Manuel González Graciano.